



“PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ITINERARIOS PEATONALES Y PARA BICICLETAS POR LA CALLE PIERRE LOTI Y PANTALÁN BAJO LOS PUENTES INTERNACIONALES Y RESTAURACIÓN Y MEJORA AMBIENTAL DEL APARCAMIENTO Y ACCESOS DEL PARQUE ECOLÓGICO DE PLAIAUNDI, IRÚN (Gipuzkoa).”

El Plan Director para la Restauración y la Mejora de Conectividad de los Espacios Naturales del Entorno de la Bahía de Txingudi es un documento coordinador de distintos proyectos y actuaciones dirigidos a la recuperación y mejora de la conectividad de los ecosistemas de los estuarios de Txingudi, impulsado por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco y contemplando un horizonte temporal entre 2015 y 2026.

El presente proyecto se encuadra dentro de las actuaciones previstas en el Plan Director. En 2014, el Gobierno Vasco realizó un Diagnóstico y análisis de prioridades urgentes para la restauración y conectividad de las marismas de Txingudi. A la par de constatar las mejoras llevadas a cabo desde 1991, se identificaron algunos retos pendientes. Se constató así mismo la necesidad de renovar la visión sobre la recuperación del espacio y los ecosistemas estuarios del conjunto de espacios incluidos en la Red Natura 2000. Para ello, el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco impulsó la creación de un documento coordinador de distintos proyectos y actuaciones dirigidos a la recuperación y mejora de la conectividad de los ecosistemas de Txingudi, el Plan Director de Txingudi 2015-2026.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Director para la restauración y mejora de la conectividad de los espacios naturales de la bahía de Txingudi y para alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible sobre los que se sustenta la estrategia de medio ambiente del Gobierno Vasco, resulta necesaria la mejora de la conectividad que permita modos de movilidad sostenibles como son caminar y desplazarse en bicicleta.

Por otra parte, con el objetivo de dar respuesta a una vieja demanda ciudadana en el entorno transfronterizo se propuso conectar peatonalmente y con itinerarios para bicicletas las orillas del Bidasoa, salvando barreras ferroviarias y de carreteras, posibilitando los itinerarios playa a playa y permitiendo también la necesaria conexión transfronteriza. Por consiguiente, el objeto de los trabajos definidos en este proyecto será la conectividad peatonal y sobre bicicleta del entorno de la bahía de Txingudi.

Para llevar a cabo la redacción de este proyecto se han realizado reuniones técnicas con todos los agentes implicados en él. En cada reunión llevada a cabo se ha expuesto el plan de actuación previsto y por parte de cada agente se ha expresado su nivel de conformidad con lo expuesto, y se han indicado los criterios que se deben tener en cuenta.

En consecuencia, se propuso el trazado de los itinerarios de conexión para bicicletas y peatones por la calle Pierre Loti y por el borde del talud de la playa de vías, previendo una solución con paso inferior bajo la playa de vías de ADIF, al igual que sobre la de ETS, con conexión con la estación del Topo y paso a Hendaia por el puente peatonalizado de Santiago, junto al Centro de Interpretación del Bidasoa. Este trazado, única alternativa viable dada la concentración de estructuras y vías de comunicación existentes en la zona, implica la ocupación de áreas del DPMT, dado que el itinerario peatonal y para bicicletas discurre en parte por el mismo. Sin embargo, los beneficios que se generan con la realización de este proyecto justifican sobradamente es ocupación.

Las necesidades que motivan la urgencia de llevar a cabo el proyecto son los beneficios medioambientales y de conectividad que conlleva la mejora de la accesibilidad a toda la bahía de Txingudi y la mitigación del cambio climático por medio de la promoción de la movilidad sostenible. La promoción de modos de movilidad sostenibles como son caminar y desplazarse en bicicleta contribuye, además, a la obtención de beneficios en la salud de las personas.

En lo que respecta a los beneficios culturales, cabe destacar la posibilidad de mejorar la accesibilidad de la población local y de los visitantes a un espacio natural de muy alto valor naturalístico.

Además, el estado de conservación de la zona es muy deficiente, con lo que el proyecto contribuirá a revertir el estado de degradación en el que actualmente se encuentra, creando un entorno natural agradable.

Todos los beneficios enumerados justifican la necesidad de ocupación el DPMT, al tiempo de no existir alternativa viable que permita el desarrollo del proyecto constructivo sin proceder a la citada ocupación y, en consecuencia, se solicita al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través del Servicio Provincial de Costas de Gupuzkoa, la concesión de ocupación del DPMT necesaria para la realización del itinerario peatonal y para bicicletas por la calle Pierre Loti y pantalán bajo los puentes internacionales.

En Vitoria-Gasteiz, 30 de agosto de 2022

ADOLFO URIARTE VILLALBA
NATURA ONDARE ETA KLIMA ALDAKETAKO ZUZENDARIA
DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO